

EXPDTE. N°: 143/2009 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Consejo Provincial de Educación, Subsecretarías de Obras Públicas y de Servicios Públicos, que vería con agrado se incluya en el presupuesto 200 9 una partida para la construcción del gimnasio de la Escuela n° 298 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su APROBACIÓN, con la modificación del Art. 1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- Al Consejo Provincial de Educación, Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado que en el Presupuesto del el año 2010, se destine una partida para la construcción del gimnasio de la Escuela n° 298 de Melipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES

**GARCIA BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI TORRES HORNE
PERALTA PESATTI MAZA MANSO MUENA LAZZARINI**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Julio de 2009